



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2022

RES. H. N° 1604/22

Expte. N° 4575/18 y N° 4669/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 1262/22, el Consejo Directivo de esta Facultad designa el Prof. Cesar Raúl Chamorro en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.**

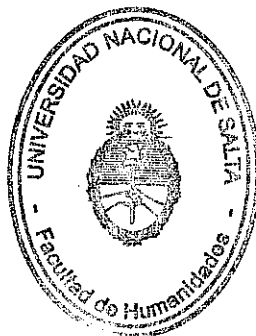
**RESUELVE:**

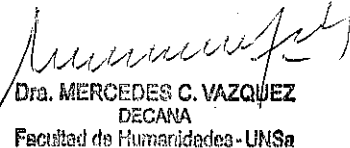
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 12 de octubre de 2022 al Prof. Cesar Raúl Chamorro, Legajo N° 6357, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1262/22.

**ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, a partir del 12 de octubre de 2022.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa